



OFICIO ORDINARIO N° 04741/2026

ANT.:

MAT.: Reporte Glosas MMA a Comisión de Economía del Senado. Glosa N° 3c: Implementación del acuerdo de Escazú.

Santiago, 31/07/2026

**DE: JOSE IGNACIO VIAL BARROS
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA
SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

Por medio del presente, y conforme a lo establecido en la Ley N° 21.796 de Presupuesto del Sector Público del año 2026, cumpro con informar lo correspondiente al Programa del Ministerio del Medio Ambiente:

Glosa N° 3c: Implementación del acuerdo de Escazú.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JOSE IGNACIO VIAL BARROS
Subsecretario
Ministerio Del Medio Ambiente

CGL/VCQ/CVB

Incl.: Documento Digital: P01 GIOSA N° 3C [Ver](#)

C.C.: JUAN CARLOS ROJAS RODRÍGUEZ - OFICINA DE PARTES
CRISTOBAL ANDRES GIL LIZANA - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CLAUDIA PAOLA VILLAGRA BECERRA - OFICINA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO ESTRATÉGICO
B C N - BIBLIOTECA NACIONAL DEL CONGRESO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=24045063&hash=12751>